INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCION JEFATURAL Nº0181-2017-INIA

Lima, 08 SET. 2017

VISTO:



El Informe Técnico N° 040-2017-INIA-OPP/UPRE de fecha 8 de septiembre de 2017, sobre modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondientes al mes de agosto de 2017, emitido por la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante la Ley N° 30518, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, y por Resolución Jefatural N° 0253-2016-INIA de fecha 30 de diciembre de 2016, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Año Fiscal 2017 ascendente a doscientos treinta millones ciento cuarenta y ocho mil ciento treinta y dos y 00/100 soles (S/ 230 148 132,00), así como los recursos que lo financian por fuentes de financiamiento, correspondiente al Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria;



Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, estableció que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad:



Que, el inciso i, literal b), numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" modificada por las Resoluciones Directorales Nos. 022-2011-EF/50.01, 025-2013-EF/50.01, 023-2014-EF/50.01, 027-2014-EF/50.01, 030-2015-EF/50.01 y 033-2016-EF/50.01, señaló que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas mensualmente al interior de cada Unidad Ejecutora, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego presupuestario, en los plazos señalados en el Cuadro de Plazos en la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2017;

Que, a través del Informe Técnico N° 040-2017-INIA-OPP/UPRE de fecha 8 de septiembre de 2017, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto estableció que en cumplimiento a lo dispuesto en la mencionada Directiva, las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Central, 013 Estación

Experimental Agraria El Porvenir - San Martín, 014 Estación Experimental Agraria Illpa - Puno, 015 Estación Experimental Agraria Pucallpa - Ucayali, 016 Estación Experimental Agraria Santa Ana - Junín, 017 Estación Experimental Agraria Vista Florida-Lambayeque, 018 Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco y 019 Programa Nacional de Innovación Agraria - PNIA del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria, han comunicado a través del Módulo de Proceso Presupuestario del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF – SP, que durante el mes de agosto del Año Fiscal 2017 han efectuado el registro de las Notas para Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático;

Que, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concluyó que durante el mes de agosto de 2017, se han emitido "Notas de Modificación Presupuestaria", dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria, con la finalidad de tener un manejo ordenado y eficiente de los recursos autorizados en el citado mes por toda fuente de financiamiento y propone la expedición de la correspondiente Resolución Jefatural que formalice las Notas para Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al período mensual referido;

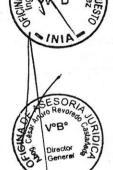
De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2017; y la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por la Resolución Directoral Nº 030-2010-EF/76.01 y modificada por las Resoluciones Directorales Nos. 022-2011-EF/50.01, 025-2013-EF/50.01, 023-2014-EF/50.01, 027-2014-EF/50.01, 030-2015-EF/50.01 y 033-2016-Resolución Ministerial Nº 0016-2017-MINAGRI, EF/50.01. Complementarias para la Ejecución Presupuestaria para el Sector 13. Agricultura, para el Año Fiscal 2017"; y en uso de las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 010-2014-MINAGRI, y con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General del INIA;

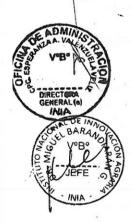
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria, correspondientes al mes de agosto del Año Fiscal 2017, según Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Central, 013 Estación Experimental Agraria El Porvenir - San Martín, 014 Estación Experimental Agraria Illpa - Puno, 015 Estación Experimental Agraria Pucallpa-Ucayali, 016 Estación Experimental Agraria Santa Ana-Junín, 017 Estación Experimental Agraria Vista Florida - Lambayeque, 018 Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco y 019 Programa Nacional de Innovación Agraria - PNIA del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria, durante el mes de agosto del Año Fiscal 2017.







INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA





RESOLUCION JEFATURAL Nº0181-2017-INIA

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución Jefatural, una vez aprobada, se presentará a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2017, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 033-2016-EF/50.01.

Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Registrese, comuniquese y publiquese.

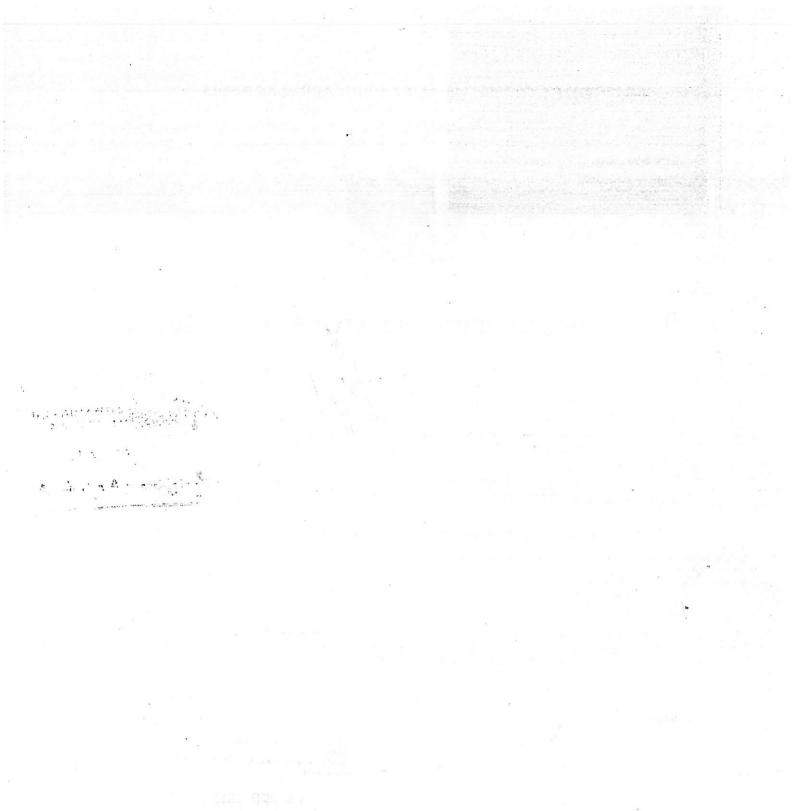
acional de Inmo R. MIGUEL A. BARANDIARÁN GAMARRA

JEFE Instituto Nacional de Innovación Agraria

MISTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN ACRAPIA Certifico: Que el prosente documento es copia fiel del Original, del cual doy le

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOHA

RJ Nº 019-2017-INIA



Married .

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha: 08/09/2017 Hora: 14:36:24 Pag.: 1 de 2

MES DE AGOSTO - 2017

SECTOR: 13 AGRICULTURA

(EN NUEVOS SOLES)

	MODIFICACIONES	CREDITOS ANULACIONES	
RESOLUCION: R.J.Nº00181-2017-INI	NAT. GASTO	99 ⊥⊥ 90	
-	FUENTE DE	FINANCIAMIENTO	
NAL DE INNOVACION AGRARIA			
PLIEGO: 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	CATEGORÍA PRESUPUESTALES	PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

3000001 ACCIONES COMUNES

.0.				1,800	0			39,943		12,478	0		0
								· E					
393				0	1,800			0		0	180		23,931
. ი ი				က	9			က		က	9		က
				2	5			2		2	5		2
တ ည				2	9			2		5	9		2
RIOS				RIOS	RIOS			RIOS		RIOS	RIOS		RIOS
S ORDINA S ORDINA				SORDINA	SORDINA			SORDINA		SORDINA	SORDINA		SORDINA
RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS ORDINARIOS			RECURSOS ORDINARIOS		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS ORDINARIOS		RECURSOS ORDINARIOS
				-	-			<u>τ</u>		<u>_</u>	-		-
			띰										
			TERIAL (
		AUNA	N DE MA										
		LY DE FA	RVACIO										
	FAUNA	SRESTAI	CONSE										
	Y DE LA	EJO FO	ANEJO Y										
	STALES	DO MAN	CION, M.										
	SFORE	ADECUA	RODUC										
	CURSO	NO NO	VAL DE F						~				2
	ELOS RE	ENTEN (NACION				0		UPERIO				,
≸	VIBLE DE	QUE CUI	SISTEMA				UPUEST		ACION S			Α	
OGRAN	SOSTE	RADAS	N DEL S				Y PRES		ORIENT			ISTRATI	
N DEL PI	MIENTO	RECUPE	ENTACIC				MIENTO		CION Y			N ADMIN	
GESTION DEL PROGRAMA	DVECHA	STALES	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PRODUCCION, MANEJO Y CONSERVACION DE MATERIAL DE				PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			GESTION ADMINISTRATIVA	
	0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA	3000384 AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FOSRESTAL Y DE FAUNA											
5000276	TITIVIDAL	AREA	5005176			SALES	5000001		5000002			5000003	
	COMPE	3000384				S CENTE							
	0130					ACCIONES CENTRALES							
						4							

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

9000009

GESTION DEL SISTEMA DE INNOVACION AGRARIA 5000839 4,395

4,395

28,310

RECURSOS ORDINARIOS

RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS ORDINARIOS 59,009

RECURSOS ORDINARIOS



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha: 08/09/2017

Pag. : 2 de 2 Hora: 14:36:24

MES DE AGOSTO - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 13 AGRICULTURA PLIEGO: 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL

PRODUCTO / PROYECTO

ACTIVIDADES

FINANCIAMIENTO FUENTE DE RESOLUCION: R.J.Nº00181-2017-INI CG NAT. GASTO ⇉ GG CREDITOS

MODIFICACIONES

ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS

5002255 REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION, CERTIFICACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS

RECURSOS DIRECTAMENTE

20,747

5,546

RECURSOS DIRECTAMENTE

5004486 DESARROLLO Y ADAPTACION DE VARIEDADES Y RAZAS CON ATRIBUTOS DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD

PRE

PRODUCCION Y USO DE MATERIAL GENETICO DE ALTA CALIDAD

RECURSOS DIRECTAMENTE RECURSOS DIRECTAMENTE

RECURSOS DIRECTAMENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECURSOS DIRECTAMENTE

15,780

23,200

920

RECURSOS DIRECTAMENTE

S

2

102,952

102,952

43,943

43,943

5,546

RECURSOS DIRECTAMENTE

1,870

1,247

5005110

ACCIONES CENTRALES

5000003

GESTION ADMINISTRATIVA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5001228

TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SUPERVISION Y CONTROL

DR. MIGUELWEBARANBIARAN GAMARRA PLINCE E Instituto Na Banda de Infrovación Agraria

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOBA

RJ Nº 019-2017-INIA Fedalaria 11 UTO NACIONAL DE HINOVACION ACPARIA

TOTAL RESOLUCION:

Certifico:

Que el presente documento es copia fiel del Original,
del oual doy fe

ING DILM

NANDEZ

OF, DE PRESUPUESTO PLANIFICACION OFICINA PLANFANIANDEL PERSUPUESTO **DEL PLIEGO**

INSTITUTO NACIONAL

CIÓN AGRARIA

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha: 08/09/2017 Hora: 14:37:24 Pag.: 1 de 5

MES DE AGOSTO - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.J.N°00181-2017-INI

CATEGORÍA PRESUPUESTALES	FUENTE DE	NAT.	NAT. GASTO	MODIFI	IODIFICACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL	FINANCIAMIENTO	ຶ	99	CREDITOS	ANULACIONES
PRODUCTO / PROYECTO					
ACTIVIDADES					
		-			

	ACTIVIDADES	
		J

EJECUTORA: 001 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA [000160] PLIEGO: 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

SECTOR: 13 AGRICULTURA

CATEGORÍA PRESUPUESTALES		FUENTE DE	NAT. GASTO		MODIFIC	MODIFICACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL PROFECTO	WECTO	FINANCIAMIENTO	ш 93	99	CREDITOS	ANULACIONES	S
ACTIVIDADES	DES	37 2					
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0121 MEJORA DE LA ARTIC	0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO						
3000001 ACCIONES COMUNES	COMUNES						
5000276	GESTION DEL PROGRAMA						
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5 2	3	393		0
		1 RECURSOS ORDINARIOS	6 2	. 9	0		393
0130 COMPETITIVIDAD Y A	0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA						
3000384 AREAS FOR	AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FOSRESTAL Y DE FAUNA						
5005176	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PRODUCCION, MANEJO Y CONSERVACION DE MATERIAL DE						
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5 2	3	0		1,800
		1 RECURSOS ORDINARIOS	6 2	9	1,800		0
ACCIONES GENTRALES							
1000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
OH PRESE		1 RECURSOS ORDINARIOS	5 2	3	0		39,943
0,,	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR					4.	
BL SCO		1 RECURSOS ORDINARIOS	5 2	3	0		12,478
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\		1 RECURSOS ORDINARIOS	6 2	9	180		0
2000003	GESTION ADMINISTRATIVA						
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5 2	3	. 23,931		0
2000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5 2	3	28,310		0
SIGNACIONES PRESUPUESTA	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)	*					
5000839	GESTION DEL SISTEMA DE INNOVACION AGRARIA						
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5 2	3	0		4,395
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5 2	2	4,395		0
TOTAL FUENTE: 1	TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS				600'65		600'69
		であるというとののではない。 のは他ののかのなからればのから					



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Hora: 14:37:24 Pag.: 2 de 5 Fecha: 08/09/2017

MES DE AGOSTO - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 13 AGRICULTURA
PLIEGO: 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

EJECUTORA: 001 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA [000160]

RESOLUCION: R.J.Nº00181-2017-INI

ACTIVIDADES	PRODUCTO I PROYECTO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CATEGORÍA PRESUPUESTALES	
		FINANCIAMIENTO	FUENTE DE	
		СС		
		ССС	NAT. GASTO	
		66		
		CREDITOS	MODIFI	
		ANULACIONE	MODIFICACIONES	

PROGRAMA PRESUPUESTAL

5002255 REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION, CERTIFICACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS
5002255 REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION, CERTIFICACION Y COMERCIALIZAC

TOTAL FUENTE: 2		5001228	ASIGNACIONES PRESUPUESTA			5000003	ACCIONES CENTRALES	7	5	5005110	1000	10 10 10 10 5004486	ORE
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		SUPERVISION Y CONTROL	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)			GESTION ADMINISTRATIVA				PRODUCCION Y USO DE MATERIAL GENETICO DE ALTA CALIDAD		DESARROLLO Y ADAPTACION DE VARIEDADES Y RAZAS CON ATRIBUTOS DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE			2 RECURSOS DIRECTAMENTE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE			RECURSOS DIRECTAMENTE	RECURSOS DIRECTAMENTE		RECURSOS DIRECTAMENTE		RECURSOS DIRECTAMENTE
	5 2			5 2	5 2			5 2	5 2		5 2		5 2
	ω			5	ယ			5	ω		ယ		ယ
27,213	0			0	0			920	0		5,546		20,747
27,213	5,546			920	7,420			0	13,327		0		0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha: 08/09/2017 Hora: 14:37:24 Pag.: 3 de 5

MES DE AGOSTO - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA SECTOR: 13 AGRICULTURA

EJECUTORA: 014 ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA ILLPA- PUNO [001447]

PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL

ACCIONES CENTRALES

GESTION ADMINISTRATIVA 5000003

TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

23,200 23,200

23,200

RECURSOS DIRECTAMENTE RECURSOS DIRECTAMENTE

7

23,200

ANULACIONES

CREDITOS

99

ខ

FINANCIAMIENTO FUENTE DE

NAT. GASTO Þ

MODIFICACIONES

RESOLUCION: R.J.Nº00181-2017-INI





COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha: 08/09/2017 Hora: 14:37:24

Pag.: 4 de 5

MES DE AGOSTO - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 13 AGRICULTURA

PLIEGO: 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

EJECUTORA: 017 ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA VISTA FLORIDA - LAMBAYEQUE [001450]

RESOLUCION: R.J.Nº00181-2017-INI

ACTIVIDADES	PROGRAMA PRESUPUES IAL	CATEGORÍA PRESUPUESTALES
	FINANCIAMIENTO	FUENTE DE
*	CG TT GG	NAT. GASTO
	CREDITOS	
	TOS	MODIFICACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO 3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS 5005110 PRODUCCION Y USO DE MATERIAL GENETICO DE ALTA CALIDAD

		2
0		
		- CONTROL OF CO.

TOTAL FUI

UENTE:			
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
THE REAL PROPERTY.			
	2	2	
	RECURSOS DIRECTAMENTE	RECURSOS DIRECTAMENTE	
	6	51	
	2	2	
	6	ယ	
1,247	0	1,247	
1,247		0	



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha: 08/09/2017 Hora: 14:37:24 Pag.: 5 de 5

MES DE AGOSTO - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION: R.J.N°00181-2017-INI

ANULACIONES

CREDITOS

99

8

FINANCIAMIENTO FUENTE DE

NAT. GASTO F

MODIFICACIONES

ATEGORÍA PRESUPUESTALES	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDADES
		9	

EJECUTORA: 018 ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA ANDENES - CUZCO (001451)

PLIEGO: 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

SECTOR: 13 AGRICULTURA

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS

PRODUCCION Y USO DE MATERIAL GENETICO DE ALTA CALIDAD 5005110

2 TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TOTAL RESOLUCION:

INSTITUTO NACIONAL DEAL

ING DILMATE

950

950

2

2

RECURSOS DIRECTAMENTE RECURSOS DIRECTAMENTE

950

950

111,619

111,619

DR, MIGUEBATBARANDIARÁN GAMARRA

Institute Nacional de Antovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIUM ACO Certifico: Que el presente decumento es copia fiel del Original, del cuel doy te

OFICINA PLANEARY DE PERENEUESTO
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

Lic. Adm. ALAIDE, RODRIĞUEZ RUCOBA Fedataria RJ Nº 019-2017-INIA

